

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1709

COMISIONES DE AGRICULTURA Y
GANADERIA Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 29 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Industria** avícola nacional. Adopción de medidas para su protección. **Ferrari de Grand.** (1.359-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y del Mercosur han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrari de Grand, por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga arbitrar las medidas que protejan e incentiven la industria avícola nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre, con la mayor urgencia, medidas que protejan e incentiven la industria avícola nacional.

Sala de las comisiones, 16 de noviembre de 2000.

Héctor R. Romero. – Alfredo Neme-Scheij. – Humberto A. Volando. – Ricardo H. Vázquez. – Marcelo L. Dragan. – Luis M. Díaz Colodrero. – Carlos A. Raimundi. – Atlanto Honcheruk. – María del C. Alarcón. – María del C. Argul. – Enrique G. Cardesa. – Carlos A. Castellani. – María R. D'Errico. – Zulema B. Daher. – María R. Drisaldi. – Arturo R. Etchevehere. – José O. Figueroa. – Gustavo C. Galland. – Angel O. Geijo. – Edgardo R. Grosso. – Carlos R. Iparraguirre. – Arnoldo

Lamisovsky. – Beatriz Leyba de Martí. – Eduardo G. Macaluse. – Enrique M. Martínez. – María B. Nofal. – Juan C. Olivero. – Sarah A. Picazo. – Delki Scarpin. – Jorge R. Solmoirago. – Marcelo J. A. Stubrin. – Luis A. Trejo. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y del Mercosur, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrari de Grand, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Héctor R. Romero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El ingreso de productos avícolas del Brasil, a muy bajo costo, ha provocado un gran desequilibrio en ese sector de nuestra economía.

Entre Ríos genera el 50 % de la producción avícola nacional, y por ello se ha visto afectada en mayor proporción por esta desigualdad comercial. Los productores entrerrianos manifestaron su malestar cortando la ruta nacional 14 y recibieron el apoyo de los intendentes de las ciudades de Concordia, Concepción del Uruguay y Gualaguaychú.

La crisis que atraviesa la avicultura de nuestro país por esta competencia desigual ha provocado

una angustiosa situación en las familias de los productores, y trabajadores del sector que temen quedar desocupados.

Por esta razones es necesario que el gobierno actúe de manera inmediata para evitar que la crisis se profundice.

Por los motivos expuestos, y los que se agregarán al momento del tratamiento, solicito la aprobación del presente proyecto.

Teresa Ferrari de Grand.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los fines de solicitarle la posibilidad de arbitrar, con la mayor urgencia, medidas que protejan e incentiven la industria avícola nacional.

Teresa Ferrari de Grand.